

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA 2 PTAS. AL MES RESTO ESPAÑA 9 PTAS. TRIMESTRE

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION. MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

Quinientos millones más de deuda

El ministro de Hacienda ha confesado ante el Parlamento español que el Estado no sabrá vivir este año sin producir en su presupuesto un déficit de quinientos millones de pesetas. Para saldarlo se ha pedido a las Cortes autorización para emitir Deuda del Tesoro por 500 millones de pesetas, libre de impuestos presentes y futuros, "incluso del timbre en las operaciones pignoraticias en que los títulos de esta Deuda sirvan de garantía".

El lector sabe ya lo que esto significa. Por si no lo recordara, le diré que con esta excepción de impuesto se consigue que la emisión se cubra varias veces, poniendo el Banco de España las cuatro quintas partes del dinero que aparece suscrito. Para el Gobierno es un éxito ante la opinión ignorante, pudiendo asegurar que el capital y el ahorro les prestan crédito y confianza; para el Banco es un negocio, porque cobra su comisión en las pignoraciones; y para los banqueros particulares y agentes de Bolsa es un negocio también, puesto que tienen un papel fácil de ir colocando lentamente entre la clientela, sin hacer gran desembolso anticipado y cobrando, entre tanto, un interés algo mayor que el señalado por el Banco a sus pignoraciones.

Así, pues, ya puede darse por aumentada la Deuda española en 500 millones. ¿Pues qué han de hacer las Cortes sino consentir el déficit y aprobar el empréstito para saldarlo? De año en año, cada ministro que se sucede en Hacienda promete solemnemente que se llegará en breve a la nivelación de gastos, a la poda de la exuberancia burocrática, a la implacable amputación quirúrgica de las dilapidaciones. Por frases hechas no queda. La realidad, sin embargo, es más implacable aún que esta fácil retórica.

En los primeros días de Febrero pasado aparecía en la "Gaceta" una liquidación provisional del presupuesto del pasado año, y en resúmenes se la comparaba con las liquidaciones de años anteriores. Y he aquí el ritmo con que el Estado viene aumentando sus gastos:

- En 1930, 3.681'9 millones.
- En 1931, 3.855'0.
- En 1932, 4.297'1.
- En 1933, 4.426'4.

Entre 1930 y 1933 ha aumentado, pues, 744'5 millones de pesetas. El aumento parecerá mucho mayor si se considera que en ese plazo de cuatro años se suprimieron dos presupuestos: el de la Casa Real y el de Culto y Clero, que en el presupuesto de 1930 sumaron pesetas 75.849.548, y que en esa fecha misma y en los años que la siguieron, se prometió a España reiteradamente imponer decididos cercenamientos en los gastos que hacia la metrópoli en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos, tras pasando la pesada, enojosa y estéril carga al presupuesto del Magzen. En efecto, en 1929 el presupuesto de la Península hubo de pagar por "Acción en Marruecos" una suma de 258.847.039 pesetas, mientras que en 1933 sólo soportó gastos por 145.049.524 pesetas. La baja en este capítulo ha sido, por lo tanto, de 113.647.063 pesetas, llegándose así a la conclusión de que el aumento efectivo de gastos que ha impuesto el Estado español a sus contribuyentes en los últimos cuatro años, ha sido de 914'2 millones de pesetas, sin que se haya resuelto con esta enorme suma ningún problema nacional—ferrocarriles, paro obrero, obras hidráulicas, etc.

El caso espanta. Y espanta más aún que el hecho en sí, la indiferencia con que la opinión pública asiste a esta loca inflación de la parte de presupuesto estéril, mientras que para la parte útil y fecunda se proclama preciso un presupuesto extraordinario que hace forzosa la emisión de Deuda disminuyendo con la carga que crea su eficacia recompensadora. Tanto más cuanto que normalmente la Hacienda española está vieniendo de la Deuda.

El año pasado se han negociado Obligaciones del Tesoro a corto

plazo, con un producto líquido de 589.499.999 pesetas, y se emitieron títulos para atender al llamado Plan nacional de cultura, por pesetas 11.602.994; y para la llamada Política social inmobiliaria (las tituladas casas baratas), por pesetas 18.183.318. Esto es, que el Estado consumió en 1933 todas sus recaudaciones ordinarias y necesitó además, y tomó prestados, cerca de seiscientos veinte millones. Como en 1932 salió también del trance con el mismo alegre y confiado procedimiento, resultará al liquidar el año 1934 que en tres años se habrá aumentado la Deuda en las proporciones siguientes:

En 1932 se creó Deuda por pesetas 522.704.874. En 1933, por pesetas 619.286.311. Emisión proyectada para 1934, por 500 millones. En tres años sumará la Deuda emitida mil seiscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

¿Hasta dónde se podrá llegar en este procedimiento de "trampa adelante"? La Deuda comienza a ser una de las grandes minas, de las grandes fincas de que vive España. Cada año la renta que produce es mayor. En el presupuesto de 1932, la consignación para pagar los intereses de la Deuda llegó a 913 y medio millones; cantidad casi igual a la que tenía España por todo presupuesto, cuando bravamente le declaró la guerra a los Estados Unidos. Pasados dos años, en el presupuesto presentado estos días a las Cortes, se necesitan ya, para sustentar a los rentistas, más de 988 y medio millones.

¿Cómo paga España esta cantidad? Pues ved aquí: toda la riqueza territorial, cuanto tributan los campos, los ganados, los bosques, y todas las casas de la nación, no alcanza para pagar a los rentistas, que al final de cada trimestre cortan su cupón. Aquel ingreso produce solamente en el nuevo presupuesto 421'8 millones. Sumándole toda la contribución industrial; esto es, cuanto pagan todas las fábricas, tiendas, talleres, bufetes, clínicas, etc., que hay en la nación entera, tampoco alcanza: tendremos 618'8 millones. Agregándole el impuesto llamado de Derechos reales, cobrado sobre las transmisiones de bienes, tampoco alcanza todavía. Habríamos llegado a reunir 844 millones... Es preciso, como ve el lector, echar aún más riquezas en esta hoguera insaciable, devoradora y extinguidora. Habríamos de echar todo lo que produce la patente nacional de automóviles, fruto y signo de una de las más fecundas riquezas del tiempo presente, y aún no será suficiente. Agregad todo lo que tributan las minas, y no basta. Añadid todo lo que pagan a la Hacienda por su cupo contributivo concertado las provincias vascongadas, y aún faltará. Es preciso, para saldar a los rentistas, agregar todavía un poco hipotética participación del Estado en los beneficios del Banco de España. Dos terceras partes de las contribuciones directas son absorbidas por el servicio de la Deuda. Y esto sin haber sido arrastrados a apelar al crédito desde 1900 por una guerra exterior, como Italia, Francia e Inglaterra, y sin tener un dilatado territorio, como los Estados Unidos, ni una intensa densidad de población productora, como Bélgica, y sin realizar obras titánicas de recolonización, como Holanda... La Deuda española, contraída después de las guerras coloniales, o salvo el doloroso paréntesis marroquí de 1921, se ha contraído para nada; por inercia de los Parlamentos, por tolerancia de los gobernantes, por inconsciencia de la opinión. No ha producido más efecto que apartar cerca de diez mil millones de pesetas de su inversión natural y provechosa en empresas y en negocios particulares, que ahora serían producción, trabajo y tributos.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted LAS PROVINCIAS



La Exposición del "Ninot" que se celebra en los sótanos del Mercado Central

MADRID

El plan nacional de obras hidráulicas

—¿Piensa usted ir algún día de estos a Madrid?

—¿Es para aconsejarme que no vaya?

—No. Al contrario. Si va usted a Madrid un día de estos, no se deje usted perder lo más interesante del momento: vaya usted al Palacio de la Música y visite usted, si es posible con calma, la Exposición gráfica del Plan nacional de obras hidráulicas. Es algo magnífico, que vale varias visitas.

—Pues es raro que usted se ponga a ponderar tanto, haya dado que hablar tan poco a la prensa...

—Así es, en efecto. En este país, donde se recoge con un delicado esmero todo lo que afecta a la ramplonería política, toreril o teatral, no se ha dicho nada apenas de la Exposición que sintetiza la labor del Centro de Estudios Hidrográficos. Sin embargo, le confieso que en los últimos tres o cuatro años no se ha visto en esta ciudad algo que pueda compararse a esta Exposición: en seriedad, en gravedad, en sentido positivo. Está uno tan acostumbrado a ver cómo va tirando a trompicones el carro del Estado, que tiene una verdadera satisfacción en constatar que se hace, en algún sector de la administración nacional, algo relacionado con la inteligencia...

—Pero, ¿no estará usted abriendo puertas que están de par en par? La obra de don Manuel Lorenzo Pardo y de sus colaboradores, ya que de ellos se trata, es conocida en España...

—¿Conocida? Es conocida como solemos conocer las cosas, de oídas. Se ha hablado mucho de ella en las tertulias, en los cafés, en el Congreso. Siempre en tono apasionado y polémico. Ha habido ministro que ha entrado de novato en el Ministerio llevando toda clase de recelos, y ha salido entusiasmado como un neófito. Esto demuestra que esta obra es desconocida incluso de aquellas personas que por su posición están obligadas a tener una idea concreta de los problemas nacionales. Es el desconocimiento, casi siempre, lo que hace que los vaivenes de la política sean para España generalmente trágicos; es decir, fenómenos de retroceso. Quizás se podría decir más, y es que España, que ha perdido tanto dinero en tantas cosas absurdas, que está perdiendo en este momento, por razones políticas, cada día ingentes cantidades de dinero, no sabe aún si debe o no emprender una política racional de conquista de las aguas que pierde. Esta Exposición demuestra que en España no existe todavía una dirección en este sentido; todo es frivolidad, cambio, pérdida de tiempo.

—Ha de reconocerse, sin embargo, que la política hidráulica ha tenido muchos enemigos...

—Aceptado. Proporcionalmente es el sector administrativo sobre el que se ha acumulado más crítica. En España se ha podido hacer todo impunemente. Por falta de previsión elemental, un ministro ha dejado crear una situación que ha conducido a la pérdida de millo-

nes de pesetas y hasta de innumerables vidas. ¿Es necesario precisar precedentes en la política marroquí? Por falta de conocimiento de los más elementales principios de la política, se han dejado prosperar situaciones, se han tomado medidas que han sido catastróficas para la vida nacional, que han hecho perder ingentes cantidades de dinero al país. No se han tomado nunca garantías, ni se han exigido responsabilidades. Pero cuando se ha tratado de construir algo positivo... ¡cuántos obstáculos! ¡Cuántas críticas! ¡Qué cantidad más ingente de sarcasmo y de ironía! Y sin embargo, hay algo que debería ser una preocupación permanente. Yo concretaría esta preocupación en forma algo paradójica, pero que a mí entender sirve diciendo: en el único aspecto de la vida nacional que el Estado puede permitirse el lujo de perder dinero, es en obras públicas. En este aspecto, de todo lo que se hace algo queda. ¿No está usted conforme con ello?

—Me parece evidente...

—Por esto le invitaba a visitar la Exposición del Palacio de la Música. El Plan nacional de obras hidráulicas es algo impresionante, algo que en otro país constituiría una ilusión patriótica y originaría una política basada en realidades. La Exposición consiste en la de una serie de cuadros gráficos de tal modo concebidos y ordenados, que cada uno de ellos desarrolla, de un modo muy expresivo, una idea aislada o un aspecto parcial y la sucesión ordenada de todos ellos conduce desde los antecedentes históricos, administrativos y físicos, a las últimas consecuencias en relación con la ejecución de las obras del plan y con sus influencias económicas, políticas y sociales. Partiendo del plan Canalejas-Gasset de 1902, hasta la obra de las Confederaciones y el estado actual de la materia, el visitante puede ver lo que se ha hecho en España de positivo desde el desas-

DE DIVULGACION MEDICA

Los métodos biológicos en medicina

Es hoy de práctica corriente el someter los humores y excreciones del organismo a análisis variados, y así se dice que tal orina contiene tantos gramos de cloruro sódico por litro y que tal sangre tiene tantos miligramos de glucosa por ciento. Se ha ideado métodos analíticos especiales cuya característica suele ser el operar sobre pequeñas cantidades de sustancias, pues, como se comprende, no se puede extraer al individuo grandes cantidades de sangre, líquido céfalo, raquídeo, etc.

Pero los reactivos químicos no son muchas veces lo bastante sensibles para poner de manifiesto cambios muy sutiles que ocurren en el organismo, se necesita procedimientos más sensibles.

Estos métodos de máxima sensibilidad son los biológicos; en ellos se emplea, a guisa de reactivo, sustancia viva, se investigan propiedades que no corresponden a cuerpos químicamente conocidos y se obtienen resultados que no están dados en unidades ponderales (gramos o miligramos), sino en unidades arbitrarias, señaladas para cada caso cuando no se indica simplemente la mayor o menor intensidad de la reacción.

Para aclarar y desarrollar el concepto, pondremos algunos ejemplos.

Muchos de los lectores tendrán noticia de la insulina, eficaz agente antidiabético. La insulina no ha podido ser aislada, no se habla de miligramos ni gramos, sino de unidades de insulina. ¿Qué es la unidad de insulina? La inyección de insulina produce una disminución de la proporción del azúcar sanguíneo que cuando llega a cierto límite da lugar a la producción de convulsiones; se toma como unidad fisiológica de insulina la cantidad justa de insulina capaz de producir este fenómeno trabajando en condiciones exactamente señaladas (cono de dos kilogramos en ayuno de 24 horas).

He aquí un método biológico: el conejo haría de reactivo, la reacción serían las convulsiones y el resultado iría dado en una canti-

tre de las guerras coloniales, desde que Costa lanzó la idea-fuerza de la conquista del agua en la Península. El visitante se da cuenta de lo relativamente poco que se ha hecho debido a las trágicas veleidades de la política, al tejer y destejer de nuestra vida pública. Pero se da cuenta de los resultados sociales y de todo orden considerables que han producido las obras llevadas a término. Yo confieso haber pasado por la Exposición como por un oasis, y haber salido de ella con la amargura del hombre que desciende de la seriedad humana y de la inteligencia creadora a los bajos fondos de la política en que estamos metidos.

JOSE PLA



Las autoridades valencianas y las Misses Falleras en el acto inaugural de la Exposición del "Ninot". (Fots. Barberá Masip.)

Las fiestas de San Jose

HA COMENZADO LA SEMANA FALLERA

Algunas comisiones de falla iniciaron sus fiestas la noche anterior, con desfiles por las respectivas barriadas; pero las fiestas comenzaron oficialmente ayer, con las tracas de la plaza de Castelar, que pusieron en vibración el entusiasmo popular por el acontecimiento fallero.

El ánimo del público quedó prendido en los estampidos, y se entregó a la fiesta, olvidando cuanto puede dividir a los valencianos en aras del festejo tan típicamente valenciano.

También ayer se inauguró la exposición del "Ninot", acertada iniciativa del Comité Central Fallero, y ante la cual desfilarán seguramente todos los valencianos, pues se trata de un suceso que vale la pena.

La iniciativa del señor Bort en la sesión que celebró últimamente el Ayuntamiento ha tenido feliz interpretación en el bando que la Alcaldía ha dirigido al público en general, invitándole a que deponga toda suerte de rencores para que las fiestas constituyan sede de pasiones, y puedan celebrarse dentro de la cordialidad que les es tradicional.

Un periódico de Barcelona y otro de Madrid, ignoramos su intención, han publicado informaciones alarmantes respecto del orden público en nuestra ciudad.

Nuestras autoridades se han preocupado de desmentirlas, pero creemos que ello no basta; esas noticias no han llegado solas a dichos periódicos; alguien las ha llevado, y es preciso saber quién es para que en la publicidad de su nombre tenga el adecuado castigo.

Anoche se celebró la cabalgata fallera; las calles por donde había de pasar se encontraban invadidas por numeroso público, entre el cual figuraba con extrema abundancia el elemento forastero.

Durante el día se notó gran animación en nuestras calles, lo cual indica que los falleros de fuera comenzaron a llegar. Bienvenidos sean, y que sólo satisfacciones encuentren en nuestra ciudad.

UN BANDO DEL ALCALDE

"Valencianos: La presente semana esta ciudad se prepara a recibir alegre y gozosa cuantos al conjunto de nuestra típica fiesta de fallas nos visitan.

Nuestros huéspedes son los pregoneros de esta tierra de artistas que levantan con la aportación de barrios y arrabales trofeos de incendio cuidadosamente acumulados por el pueblo democrático.

Por ello esta Alcaldía, ante el anuncio de probables huelgas y actitudes de encono societario, se atreve a pedir, segura de obtenerlo, un alto en las querellas de obreros y patronos. QUE TODOS SE SIENTAN VALENCIANOS, y en ofrenda a la fiesta que sumieron anidar nuestros abuelos, abrir el armisticio debido a su recuerdo, y reanudando la ciudad toda su normalidad característica hacer posible que las tracas sean el anuncio de días solemnes que, como valencianos, deben ser respetados por todo buen hijo de esta noble tierra.

Ciudadanos, abrid una tregua a cualquier conflicto pendiente y haced honor a este esfuerzo que nuestros artistas realizan con dinero del pueblo y para orgullo del mismo.

Así lo espera vuestro alcalde.— Vicente Lambies."

LA CABALGATA FALLERA

Este primer festejo fallero, que en realidad es difícil de organizar y que sólo la imaginación incomparable de nuestros artistas puede darle plasticidad adecuada y apropiado carácter, se celebró ayer con arreglo al itinerario y orden que publicamos.

Había gran interés en presenciar el desfile de la pintoresca y fantástica cabalgata, y el público, alineado a lo largo de la carrera, presenció el paso de los distintos grupos y carrozas, entre aplausos y exclamaciones de satisfacción.

Se notó la presencia de mucha gente forastera, madrugadora que no quiere perder, sin duda, ninguno de los números del programa de festejos.

La cabalgata no defraudó la curiosidad del público, que constituyó una nota sugestiva, fantástica con sus detalles de valencianismo.

FACILIDADES EN LOS TRENES

La Compañía del Norte, con el fin de dar las mayores facilidades al público, pondrá en circulación los días 18 y 19 del corriente en que se celebrarán corridas de toros, un tren especial de viajeros que saldrá de Játiva a las 13'25 horas para llegar a Valencia a las 15'5.

Asimismo, con el fin de que los viajeros puedan regresar a sus casas, la misma noche de la "cremá" de las fallas, ha anunciado dos trenes especiales, que saldrán de Valencia, uno a las dos horas, para llevar a Castellón a las cuatro y otro que partirá de ésta a las 2'5 y llegará a Játiva a las 3'45 horas de la madrugada.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE VALENCIA

Con motivo de las fiestas falleras y de las próximas vacaciones, los alumnos de la Universidad han promovido algunos incidentes disparando tracas y cohetes, hechos completamente inadecuados al respeto debido al local universitario. En vista de ello el señor rector, de acuerdo con la Junta de decanos, ha acordado suspender las clases en dicho centro.

EL "LIBRET" LAURIA-PASCUAL Y GENIS

Los falleros de las calles Lauria-Pascual y Genis han hecho un alarde con su "Libret".

Contiene la relación y explicación de su falla en un lujoso folleto editado en excelente papel y con selectísimo contenido, en el que abundan las firmas de reputados escritores valencianos.

La parte gráfica merece una atención especial, pues tanto en fotografías como en dibujos, caricaturas, etc., se ha echado verdaderamente el resto.

Y para que no falte nada, hay también una canción, letra de Enrique Durán y Tortajada, música del maestro Palau.

En fin: un "Libret" que es un alarde de buen gusto y de rumbo por parte de los vecinos de las calles de Lauria y Pascual y Genis.

ALBUM FALLERO

Con atrayente modernidad, representación procer y exquisitez tipográfica—un alarde editorial—visita nuestra Redacción el "Album Fallero" de 1934 que publica en Madrid la casa Rivadeneyra.

Como en años anteriores, sus páginas—de magnífico papel couché—van avaladas por prestigiosas firmas del periodismo valenciano, figurando trabajos de Miguel Durán de Valencia, Lucio Ballesteros Jaime, Alfredo Sendin Galiana, José María Juan García, Francisco Cinadevilla, Vicente Calvo Acacio, Feliu Dosart, Vicente Ramirez Bordes, Miguel Juan, Vicente Viñals, M. García Dasi, Enrique Badenes, P. Gregori Zorrilla, Vicente Badia, Luis Fernández José Candela Albert, J. Manaut Nogués, Almela y Vivas Juan B. Robert, Gaspar Polo y otros interesantísimos. Lleva también páginas humorísticas de dibujantes que tienen asentado su prestigio y numerosas fotografías artísticas y reproducciones en color.

El esfuerzo que significa la publicación de este "Album Fallero" que ocupa el primer lugar entre todas, bien merece sea correspondido por los valencianos, coope-

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estomago acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estomago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

rando a su difusión y prestando-le todo sus apoyos.

"LLETRES VALENCIANES"

Después del número 8 que insertaba la obra de grandioso éxito "Cristo del poble", se ha puesto a la venta el número que inserta el sainete en un acto, dividido en dos cuadros—premiado en el Concurso de Sainetes, organizado por el Comité Central Fallero el año 1933—"En la festa de les fallas!", original de Morante Borrás.

LAS PUBLICACIONES FALLERAS Y LA HEMEROTECA MUNICIPAL

El presidente de la comisión de Monumentos, señor Durán y Tortajada, nos ruega hagamos presente a las comisiones de falla la conveniencia de que, en cumplimiento de un deber ciudadano remitan al Archivo - Biblioteca Municipal, con destino a la Sección de Hemeroteca, dos ejemplares de cada uno de los respectivos "Librets", con objeto de reunir adecuadamente, para que pueda ser consultada y estudiada en su día, esta curiosa manifestación de la literatura valenciana.

El mismo ruego se hace a los editores de las distintas publicaciones falleras.

Asimismo serán especialmente agradecidos los donativos de "Librets" y otras publicaciones falleras correspondientes a años anteriores, ya que existe el propósito de formar una colección lo más completa posible.

SAN VICENTE Y ADYACENTES

Hemos recibido el "Libret" que explica la falla de las calles de San Vicente y adyacentes.

Su autor es don Bernardo Ortín, y está fuera de concurso porque el señor Ortín es miembro del Jurado de "Lo Rat-Penat".

El "Libret" se refiere a problemas urbanos, tales como la Avenida del Oeste, circulación del tranvía desde la antigua plaza de Cañeros a la calle de la Sanja, etcétera; un "Libret", en suma, excelentemente escrito, y que puede tener consecuencias.

SE SUSPENDE EL FESTIVAL DE AVIACION ANUNCIADO PARA HOY

AERO POPULAR DE LEVANTE

Por las circunstancias actuales, en las que tropiezan los pilotos civiles con dificultades por las órdenes dictadas recientemente, que necesitan dar conocimiento de sus vuelos con la suficiente antelación, y no pudiendo concurrir a la fiesta de hoy los aparatos civiles, siendo igualmente imposible la asistencia de aparatos militares, nos vemos obligados a suspender indefinidamente el festival aéreo de esta mañana.

PROGRAMA OFICIAL

PARA HOY

Exposición de "ninots" de falla, y a las nueve votación popular para indultar del fuego a un "ninot" de la falla.

A las 12, disparo de tracas que finalizarán en la plaza de Emilio Castelar.

PARA MAÑANA

A las nueve, continuará la exposición de "ninots" de falla en los sótanos del Mercado Central.

A las 12, disparo de varias tracas que finalizarán en la plaza de Emilio Castelar.

A las 16, "Festa valenciana. Baiteig de una besoná en les partides del Carne".

A las 17'30, "Festa valenciana" en el cauce del río Turia, "Correguda de Joyes ball de terra, masclatá y engrallat".

Las garantías que deben reunir las instalaciones eléctricas

DECRETO

La frecuencia con que se producen accidentes graves ocasionados por la electricidad, en proporción cada vez más alarmante, justifica sobradamente que este Ministerio se preocupe del cumplimiento exacto de aquellas disposiciones de mínima garantía que deben reunir las instalaciones eléctricas.

Son múltiples los casos en que, por causas muy diversas, se efectúan instalaciones cuyos propietarios o no iniciaron siquiera la legalización oficial de aquéllas, o la larga tramitación de los expedientes da lugar a que se pongan en funcionamiento sin control oficial alguno; y supeditada y aplazada la inspección al trámite reglamentario que la fija, se efectúa, a veces, a larga fecha de aquella en que fué inaugurado el servicio.

Las instalaciones antiguas, por otra parte, exigen asimismo atención adecuada, pues independientemente de que en proporción a los años en servicio disminuyen, en general, los coeficientes de garantía, sucede a veces que el mayor consumo que se registra en todo negocio eléctrico normalmente establecido, no se ha tenido en cuenta para aumentar la capacidad de la línea, redes de distribución, y, en algunos casos, los transformadores, cuyos elementos aún en el supuesto de que en el origen se establecieron con los coeficientes de capacidad y de seguridad apropiados es visto que cada día se apartan más de los mismos.

En los Reglamentos respectivos se fijan las condiciones que deben reunir las instalaciones eléctricas; pero para la eficacia de los mismos precisa que se organice el registro industrial ya previsto en el Reglamento fecha 27 de Marzo de 1919, y se efectúen las comprobaciones necesarias. Una ordenada inspección ha de reflejarse en la disminución de los accidentes que con lamentable frecuencia se producen.

Por las razones expuestas, a propuesta del ministro de Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Todas las instalaciones eléctricas, fábricas, líneas, centros de transformación y redes de distribución, necesitan o no autorización administrativa, deben estar inscritas en el registro de la Industria a los efectos de la inspección necesaria en orden a la seguridad pública, según preceptúa el artículo 4.º del Reglamento de instalaciones eléctricas de 27 de Marzo de 1919, para cuyo cumplimiento se señala el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación de este decreto, durante el cual quedan obligados los propietarios de dichas instalaciones a hacer la declaración correspondiente en las Jefaturas provinciales de Industria.

Transcurrido dicho plazo se procederá a inscribir de oficio las fábricas e instalaciones cuya declaración no hubiera sido hecha por sus propietarios, sin perjuicio de imponer a éstos las sanciones correspondientes y de exigirles el pago de todos los gastos que ocasione la inscripción y las inspecciones consiguientes.

Segundo. Los propietarios de instalaciones legalizadas anteriormente que hayan sido inspeccionadas por las jefaturas de Industria, presentarán en el plazo señalado los justificantes acreditativos de dicha situación y llenarán las hojas que les sean facilitadas para la inscripción en el registro correspondiente, quedando obligados a cumplir en todo momento las condiciones de seguridad que hubieran sido fijadas en la concesión o como resultado de inspecciones posteriores.

Tercero. Los gerentes o propie-

tarios de aquellas instalaciones eléctricas que no hayan sido inspeccionadas, vienen obligados a depositar, en el momento de hacer la declaración exigida en el párrafo primero, las cantidades que, mediante recibo, fije la Jefatura de Industria en relación con las tarifas insertas en el capítulo 6.º del Reglamento fecha 5 de Diciembre de 1933 para atender a los gastos que ocasione la inspección, reconocimientos e informe de la instalación, a fin de comprobar si han sido cumplidas las prescripciones de los Reglamentos de 27 de Marzo de 1919 y 5 de Julio de 1933, en cuanto afecta a la seguridad pública.

Cuarto. Efectuada la inspección de una instalación eléctrica por el personal facultativo de la Jefatura de Industria y comprobado que cumple las condiciones reglamentarias, dará cuenta de ello al gobernador civil de la provincia, haciéndose la anotación correspondiente en el Registro.

De no cumplir las debidas condiciones, dicha Jefatura emitirá un dictamen completo de las faltas reglamentarias que observe y se le comunicará al interesado, señalándose el plazo que se estime suficiente, pero que en ningún caso excederá de seis meses, para que efectúe las modificaciones y reformas necesarias a dejar la instalación en las dichas condiciones de seguridad pública; y terminado el plazo, se procederá por la Jefatura a efectuar una nueva inspección para comprobar si se han realizado satisfactoriamente las modificaciones precisas, comunicando en todo caso, el resultado al gobernador civil.

Quinto. Si en esta segunda inspección se apreciase que no se habían efectuado las modificaciones necesarias para que la instalación cumpla las condiciones de seguridad reglamentarias, la Jefatura de Industria, según la importancia de la infracción, impondrá las sanciones que le autoriza el artículo 93 del Reglamento de 5 de Diciembre de 1933 o propondrá al gobernador civil la imposición de una o varias multas de 100 a 500 pesetas según la importancia de la instalación el número de infracciones y los peligros que ofrezcan, señalando para su reforma un último y definitivo plazo que no excederá de tres meses.

Sexto. Cumplido este último plazo, si subsistiese la resistencia del propietario de la instalación a reformarla se dará cuenta a la Dirección general de Industria, con los informes precisos para que se les aplique la multa máxima y se ordene, si así lo acuerda la Superioridad, la cesación del servicio hasta la total reforma de la instalación.

Séptimo. El Consejo de Industria formulará los modelos para la inscripción en el Registro de las instalaciones eléctricas y dará a las Jefaturas de Industria las normas precisas para que estos servicios se desarrollen con la máxima actividad y eficacia y con el mínimo gasto posible para los interesados.

Dado en Madrid a 19 de Febrero de 1934.—Nicoletto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Industria y Comercio, Ricardo Samper Ibáñez. (G. 21 Febrero 1934.)

Buen negocio

Se alquilan dos pisos acreditados para pensión, situados en Barcas, 7. Razón, mostrador del Eden Concert.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

POSTRE MARTI

Para los regalos de Pepes y Pepitas, no dejéis de visitar la gran exposición que mañana jueves se inaugurará en esta popular y prestigiosa casa

EN AIMADAS CON NATA a 3 y 1'50 ptas.

Av. Blasco Ibáñez, 6 Tel. 15.020

SECCION DE ESPECTACULOS

Plaza de Toros - Valencia

Corridas Falleras

Domingo, día 18, a las cuatro de la tarde:

8 TOROS DE VILLAMARTA, 8 ALTERNANDO

Lalanda-Domínguez y Ortega-La Serna

Lunes, día 19, a las cuatro de la tarde:

6 TOROS DE RINCON, 6 para

Lalanda, Ortega y La Serna

LIRICO

Mañana jueves EN ESPAÑOL



MADAME BUTTERFLY
el alma de Oriente poética y misteriosa a través del genial temperamento de SYLVIA SIDNEY con Cary GRANT Charles Ruggles

GRAN TEATRO

SEMANA EXTRAORDINARIA

Hoy 5'30 tarde y 9'30 noche.

ECLAIR REVUE (Actualidades)

La sugestiva comedia frívola

UNAS EN LAS NUBES

Billie Dove y Chester Morris

Maravillosas escenas de aviación. La acción, principalmente, en VENEZIA durante sus fastuosos CARNAVALES.

Sinfonía por la orquesta

BASSE BALL (dibujos animados)

La comedia dramática de ambiente militar y deliciosa partitura musical.



EL ORDENANZA

(HABLADA EN ESPAÑOL)

Por la bellísima artista MARCELLE CHANTALL
Novela famosa de Guy de Maupassant

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE ALTA COMEDIA DE MARIA TERESA MONTOYA

Hoy miércoles A las 10'15 noche DEBUT DE LA COMPANIA

con la preciosa comedia en tres actos, de Darío Nicodeme,

LA SOMBRA

Mañana, a las 6'15 tarde, LA SOMBRA. A las 10'15 noche. ESTRENO la comedia en tres actos, de Rafael López de Haro y Emilio Gómez de Miguel, CORAZON DE MUJER.

TEATRO RUZafa

Compañía de revistas

Hoy, a las 10'15 de la noche

¡Con el pelo suelto!


Libro de J. Silva Aramburu
Música del maestro Padilla
Deslumbrante presentación

Mañana jueves, a las 6 de la tarde y 10'15 de la noche:

¡CON EL PELO SUELTO!

CINEMA CAPITOL

A las 8 tarde y 10 noche
EXITO GRANDIOSO



LAS DOS HORAS Y MEDIA MAS EMOCIONANTES DE SU VIDA

ROBERT MONTGOMERY
WALTER HUSTON
MADGE EVANS
JIMMY DURANTE

Metro-Goldwyn-Mayer

HABLADA EN ESPAÑOL

Esta producción está realizada con la colaboración del Ministerio de Marina de los Estados Unidos

NOSTRE TEATRE

Pepe Alba-Emilia Clement
A las 6 de la tarde
¡RIUTE ARA!
¡¡¡FORASTERS!!! (2 actos)
A las 10'15 noche
LA FILLA DE LA PORTERA (2 actos)
L'ALEGRIA DE LA PLASETA (estreno), de Luis Juan Alcaraz
Viernes, estreno de la comedia de costumbres, en dos actos, de MARTI CRBERA, RONDALLA DE RONDALLES

LIRICO

Hoy, a las 6 tarde y a las 10 noche: Colosal éxito del programa doble Paramount.

ONDAS MUSICALES, deliciosa comedia en la que toman parte los mejores cantantes y orquestas de NORTEAMERICA.

REDIMIDA. intenso drama por FREDERICH MARCH y Tallulah Bankead.

FRONTON VALENCIANO

Hoy miércoles 14 de Marzo tarde a las en junto DOS PARTIDOS

Vergara y Rego contra Aguinaga y Sarasola
Irriondo II y Trecet I contra Arrezabalaga e Iriondo

Noche a las 10'15 DOS PARTIDOS

Azcue y Trecet II contra Echaburu y Arrate
Zuñica y Loyola contra Chaparro y Soñozabal

Esplendida iluminación Máximo confort Detalles por carteles.
Mañana jueves, tarde y noche. INTERESANTES PARTIDOS

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY

6 tarde y 10'15 noche

¡OTRO GRANDIOSO EXITO!
JOSÉ QUICA en

FOX presenta



LA CRUZ Y LA ESPADA

Cantada y hablada en ESPAÑOL con ANITA CAMPILLO y JUAN TORENA
La sesión empezará con la proyección de otras películas.

ESLAVA

Hoy, a las 6'15 tarde

LA MARQUESONA

Grandioso éxito

A las 10'15 noche

TU, EL BARCO; YO, EL NAVEGANTE

3 actos - Serrano Anguita

SUIZO

Hoy, a las 6 tarde y 10'15 noche.

¡Clamoroso éxito! de

PADDY

LO MEJOR A FALTA DE UN CHICO



JANET GAYNOR-WARNER BAXTER

¡La película de la simpatía!

Cinema Goya

5 tarde y 9'45 noche

AVENTURA HIPICA
Habla en español, por Buster Collier y Claudia Dell.

NOTICARIO FOX

El saxofón incansable (Dibujos sonoros)

Éxito rotundo:

IDILIO EN EL CAIRO

Encantadora opereta U. F. A., por Renate Muller y Henry Rousell.

AVENIDA

A las 5 tarde y 9'30 noche

EXITO EXTRAORDINARIO

LA PESCA DE LA BALLENA

Revista en español

EL CENTINELA DEL AMOR

Divertida opereta

LOS TRES CERDITOS

Dibujos en colores en español

AEROPUERTO CENTRAL

Emocionante film de aviación, hablado en español.

EN CADA PUERTO UN TERROR

Cómica, por Laurel-Hardy

COLISEUM

Hoy, a las 5 y 9'15 noche.

Continúa con grandioso éxito EL SIGNO DE LA CRUZ, en español, con Frederick March, Claudette Colbert y Elissa Landy.

Completarán el programa, EL MILAGRO DE LA FE, por Sylvia Sidney y Chester Morris.

Cine Avenida

Hoy, a las 5'30 y a las 10 noche.

Gran éxito:

LA ESTATUA VENGADORA, película de intensa emoción, por Bette Davis. — SU UNICO PECADO, film hablado en español, con Ronald Colman y Kay Francis. (De riguroso reestreno.)

Cartelera

PRINCIPAL. — A las 10'15 noche:

La sombra.

ESLAVA. — A las 6'15 tarde: La Marquesona. — A las 10'15 noche:

¡Tú, el barco; Yo el navegante!

NOSTRE TEATRE. — A las 6 tarde:

¡Riute ara! ¡¡¡Forasters!!! — A las 10'15 noche: La filla de la portera; L'alegria de la plaseta (estreno).

APOLO. — A las 5'30 tarde: Cine sonoro. — A las 10 noche: Homenaje a la Fallera Mayor.

FRONTON VALENCIANO — A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos de pelota de cesta a punta

RUZafa. — A las 10'15 noche: ¡Con el pelo suelto!

OLYMPIA. — A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL. — A las 6 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

LIRICO. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro

SUIZO. — A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro

COLISEUM. — A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

TYRIS. — A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO. — A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA. — A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

AVENIDA. — A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.

CONDAL. — A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro

VALENCIA CINEMA — A las 4'30 tarde, sesión continua: Cine sonoro.

MUNDIAL CINEMA. — A las 4'30 tarde, sesión continua: Cine sonoro.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Mistral - Llorente

(Recopilación de noticias e impresiones)

per

T. LLORENTE FALCO

Se vende al precio de cuatro céntimos en las oficinas de LAS PROVINCIAS, y en las principales librerías

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA



**EXIGID
LOS CAFES DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL
BRACAFÉ**

PUERTAS 'ACORAZADA MALLA'



La máxima visualidad de su escaparate.

La mejor garantía de sus cristales.

Su escaparate llamará la atención del transeúnte.

Evita el robo.

Declara el incendio.

FABRICACION NACIONAL

**DE BASCULAS • CAJAS FUERTES
BALANZAS • CIERRES METALICOS
ACORAZADA MALLA • MAQUINARIA
PUNDCIONES**

TALLERES SANZ

**VALENCIA • PUERTO
(ESPAÑA) • TEL. 30815**

CASA EN MADRID:
DON RAMON DE LA CRUZ, 80 - TEL. 59660
CASA EN BARCELONA:
CALLE DE CLARIS, NÚM. 19 - TEL. 10823

MODELO REGISTRADO 7961



PUBLICITAS

URINARIAS (AMBOS SEXOS)

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere sanará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pídanse folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

VENDO

Libre de inquilino, una planta baja en la calle de Sevilla. Razón: Miguelete, 1, bajo.

ESPACIOSO

segundo piso calle Maestro Chapí, 3, se alquila Razón: Pianos Gómez, calle Maestro Chapí, 3, bajo.

PALACIO DEL MUEBLE (NOMBRE REGISTRADO)

Entre libre para ver las grandes exposiciones de muebles y el edificio que fué construído en el siglo XIV donde existen todos los artesanos y puertas de dicho Palacio.

Al contado y a plazos. ventas a fecha fija sobre toda clase de cosechas, dando toda clase de facilidades de pago.

CASA CANIZARES. Esta casa n. tiene sucursales CORREJERIA. Tel. Teléfono 12.235

SEÑORAS:

En casa J. Estarlich encontrará los mejores productos de belleza.

Salón especial para masajes. Permanentes garantizadas, más baratas que nadie. Mallas y postizos de todas clases.

Gran surtido en armazones y csezas para confeccionar muñecas de salón.

No olvide que esta casa es la máxima garantía.

MAR. 7. TEL. 10 856.

MAQUINA

de escribir «Royal», completamente nueva; vendo baratas por no necesitarlas. Revendedores absténganse. Calle de Jesús, 14, primer piso, primera.

Muebles usados

Vendo armarios de luna, tocadores, dormitorios, comedores, mesas despacho, máquinas Singer y varios muebles más. Mar, 10, pral. Tel 14 934

EN SEGORBE

Por no poder atender su dueño, se vende o traspasa Fábrica de Gaseosas y Limonadas, en perfecto estado. Única fábrica en la población. Razón: Clavel Hermanos, Colón, 29.

Farmacia en Va enc a

Se vende en sitio céntrico, antigua y acreditada. Razón: Gran Vía Marqués del Turis, 25, pral.

Compañía Trasmediterránea



Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Cartagena, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao

Además admite en este servicio para Villasanturjo, con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina; con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALBARES

Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma Mahón.

Salidas de Valencia todos los jueves, a las 20 horas, para Ibiza Palma

Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el 19 de cada mes directo a Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito y San Carlos, admitiendo carga y pasaje.

Para informes DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.990 y 30.989

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

Roma a la vista

De venta:
En esta Administración:

Anuncie usted

EN LAS PROVINCIAS



TERMOS DE CALIDAD PRECIOS RECLAMO

1/2 3/4 1 Litro
2'25 3'50 4'50 Ps. uno

UNICAMENTE EN LA FERRETERIA LA CADENA PLAZA MOLINO ROBELLA

IMPORTANTE.— Del 12 al 26 de Marzo obsequiaremos a todo cliente que efectúe una compra mayor de QUINCE PESETAS, con un bonito OSO. ¡¡SOLO POR ESTOS DIAS, NO LO OLVIDEIS!!